



APRUEBA ACUERDO N° 176 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 26 DE FECHA 13/09/2023.-

ALGARROBO 13 SEP 2023
 DECRETO N° 2259

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión ordinaria N° 26 de fecha 13/09/2023 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 176 del H. Concejo Municipal, Sesión ordinaria N° 26 de fecha 13/09/2023.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 176 / El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, acuerdan, el cambio de fecha de la sesión de concejo N° 27, de fecha 20/09/2023.-; quedando establecida para el miércoles 27 de septiembre del año en curso.

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 176 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión ordinaria N° 26 de fecha 13/09/2023, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

JLYM/PFCMM/U.C/pfmm

DISTRIBUCION:

Control (1)
 Archivo Secmu (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL

Fecha Recepción: 13 SEP. 2023

FECHA SALIDA: 14 SEP 2023

OBSERVACIÓN N°: